



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0060\_1: Realizar operaciones auxiliares de coloración capilar"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0060\_1: Realizar operaciones auxiliares de coloración capilar".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a:  NIF:	Firma:



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la zona de trabajo, materiales, útiles y aparatos para la aplicación de cosméticos colorantes, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la empresa y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
1.1: Preparar la zona de trabajo para la acomodación del cliente, aplicando las técnicas de limpieza y desinfección en función del tipo de contaminantes (polvo, tintes, otros), las características del material (madera, plástico, vinilo, otros) y el uso al que estén destinados.					
1.2: Desinfectar y/o esterilizar los útiles y accesorios en función del tipo de material con el que estén fabricados y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas para su preparación y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.					
1.3: Comprobar la aparatología específica para potenciar el cambio de color del cabello (lámparas de infrarrojos, vaporal, secador, entre otros) para su mantenimiento, verificando su funcionamiento.					





2: Realizar operaciones auxiliares asistiendo al técnico responsable en la realización de la prueba de tolerancia al cosmético colorante, para detectar posibles reacciones alérgicas, siguiendo la normativa aplicable y recogiendo los datos en la ficha técnica del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
2.1: Comunicar las características de la prueba de tolerancia al cosmético colorante al cliente, informándole del proceso a seguir y de sus posibles resultados.					
2.2: Aplicar la prueba de tolerancia teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el fabricante del cosmético: primera vez de la tinción, tiempo transcurrido desde la última aplicación, preparación del cosmético, tiempos de observación de resultados, entre otros, para detectar posibles reacciones alérgicas.					
2.3: Limpiar la zona donde se va a realizar la prueba de tolerancia (detrás del lóbulo de la oreja, parte interna del codo, otra) para aplicar una mezcla seleccionada de color y agua oxigenada, protegiéndola durante el tiempo estipulado por el fabricante.					
3: Preparar al cliente para la realización de la técnica de cambio de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
color del cabello, protegiendo su ropa (bata, peinador, toalla, capa, otros) siguiendo las indicaciones del técnico responsable y cumpliendo la normativa sobre seguridad e higiene aplicable.	1	2	3	4	
3.1: Realizar la preparación para iniciar el proceso de cambio de color del cabello, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.					
3.2: Acomodar el cliente en la posición anatómica indicada (sillón o lavacabezas) y proteger en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las técnicas que se van a realizar.					
3.3: Aplicar el cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo, para evitar posibles irritaciones o manchas, siguiendo las indicaciones dadas por el técnico responsable.					





4: Realizar la técnica de aplicación de color en raíz para igualar el		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
color del cabello, siguiendo las indicaciones del técnico responsable y en condiciones de seguridad e higiene.	1	2	3	4	
4.1: Observar el color del cabello del cliente para determinar el color a aplicar, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.					
4.2: Realizar las particiones del cabello para facilitar la aplicación del cosmético, de forma ordenada y siguiendo el protocolo establecido.					
4.3: Preparar el cosmético colorante para su aplicación, en función de las necesidades del cliente y siguiendo las indicaciones del técnico responsable.					
4.4: Realizar la técnica de aplicación del producto, para colorear la raíz del cabello, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.					
4.5: Vigilar el tiempo de exposición para comprobar la evolución del cambio de color, informando al técnico responsable.					
4.6: Eliminar, finalizado el tiempo de exposición, el producto, emulsionándole con agua y posteriormente se realiza el lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo siguiendo la técnica específica.					
5: Realizar operaciones auxiliares asistiendo al técnico responsable en la aplicación de productos para cambio de color total o parcial del cabello, en función de las necesidades y demandas del cliente y en condiciones de seguridad e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.1: Realizar los productos de pigmentación, prepigmentación, decapado entre otros, en función de las necesidades y características del cabello del cliente, asistiendo al técnico responsable para su aplicación.					
5.2: Aplicar el producto colorante para cambio de color total del cabello, en función de las necesidades y características del cliente, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.					
5.3: Realizar las mechas con gorro, papel, peine y degradados entre otros, en función de las demandas y características del cliente, asistiendo al técnico					

responsable para su aplicación.





5: Realizar operaciones auxiliares asistiendo al técnico responsable en la aplicación de productos para cambio de color total o parcial del cabello, en función de las necesidades y demandas del cliente y en condiciones de seguridad e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.4: Realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo del cliente bajo la supervisión del técnico responsable, para eliminar los productos colorantes, en función del servicio técnico y distinguiendo los tipos de cabellos y texturas.					
5.5: Evaluar el resultado del proceso técnico de cambio de color del cabello, para detectar la satisfacción del cliente, contrastándolo con sus expectativas y en su caso, poniendo en marcha los mecanismos correctores pertinentes.					
5.6: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación del efecto conseguido, atendiendo al protocolo establecido por la empresa e indicando al cliente, la cantidad, forma y frecuencia de aplicación del producto que se le ha aconsejado.					
5.7: Atender las quejas de los clientes, en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y en su caso, derivándolas al técnico responsable.					